

55/11

Mineria

19

Correspondencia

de la Junta Subalterna de Minas de Huallanca

año de 1928

TM-RE 1

CA : 49

Doc : 37

FS : 9 (+ enmienda)

London

(in a circle)

Mr. J. B. ...

1778

Junta de
Mineria

Huacabamba Julio 11 de 1818

Por Director Exal de Minería.

Conto.

La Junta Real de Minería de este partido, tiene presente a V. M. los continuos pleos, juicios, y dilaciones que tienen lugar, y acontecimientos de mas autoridad, y que particular con el Sr. Juan de Dios Sr. Andres Pizarro Natter que quitando de este modo la prosecucion que debe tener el mismo en el tribunal de su jurisdiccion, por que se hallando en si este Sr. Pizarro Natter de esta Junta

moda luyor alay providencia
superior.

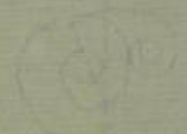
Dios que a V. S.

Juan de los Rios

Comite de Justicia

20

18





Amada
Amorosa.

Hualala Feb 11^{ta} 1828

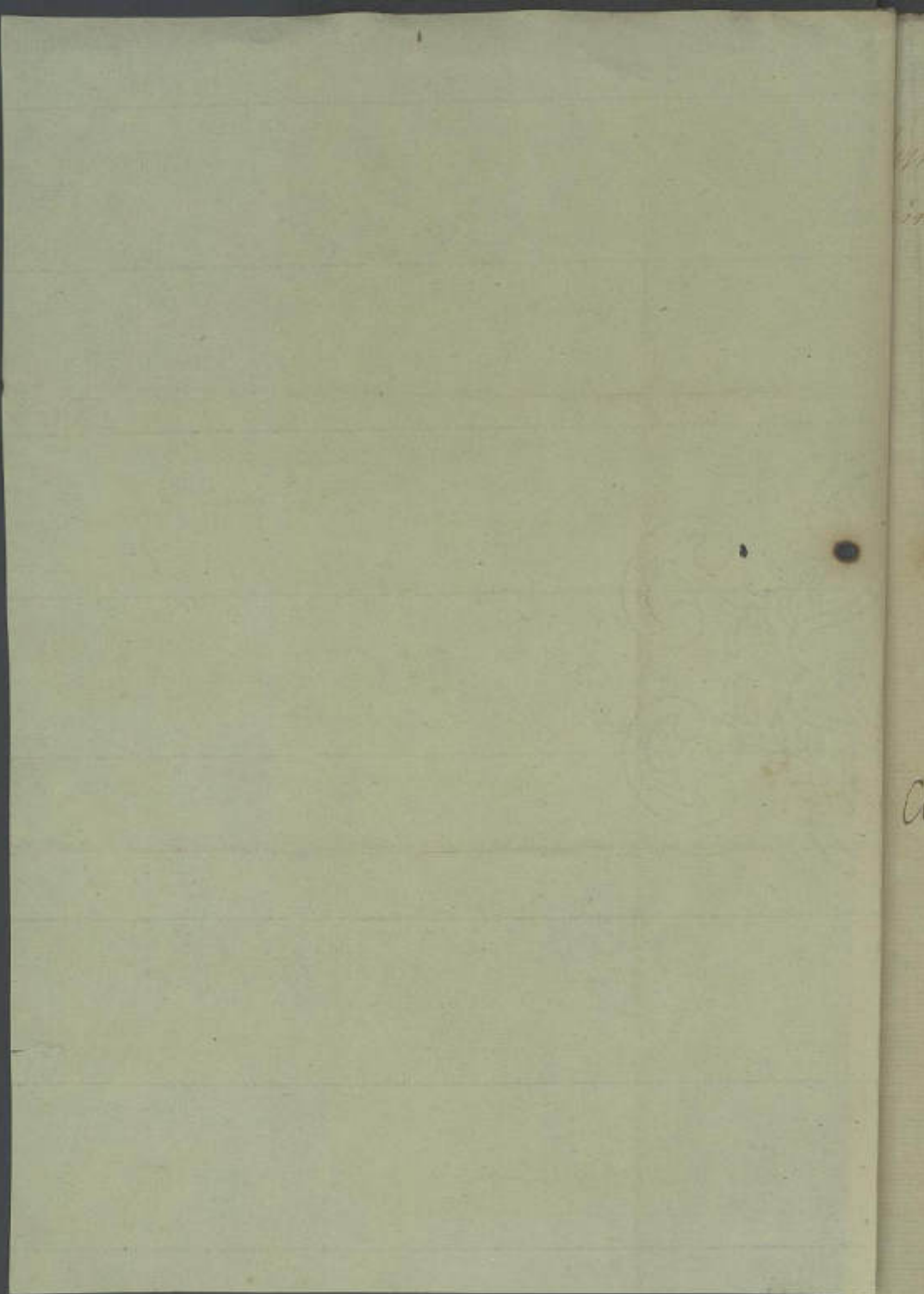
Señor Victoriano Paul Remijnovic.

sin cont. -70

En nuestro poder he
notado en el refugio 2^{da} de
Diciembre, y vol. 3^{er} de los
en los que quedamos en la
vigencia de los.

Dios con us.

Familia Romo



Carta de
encargo

3
St. J. de los Rios 1789.

Sta. Director Real de Mineria.

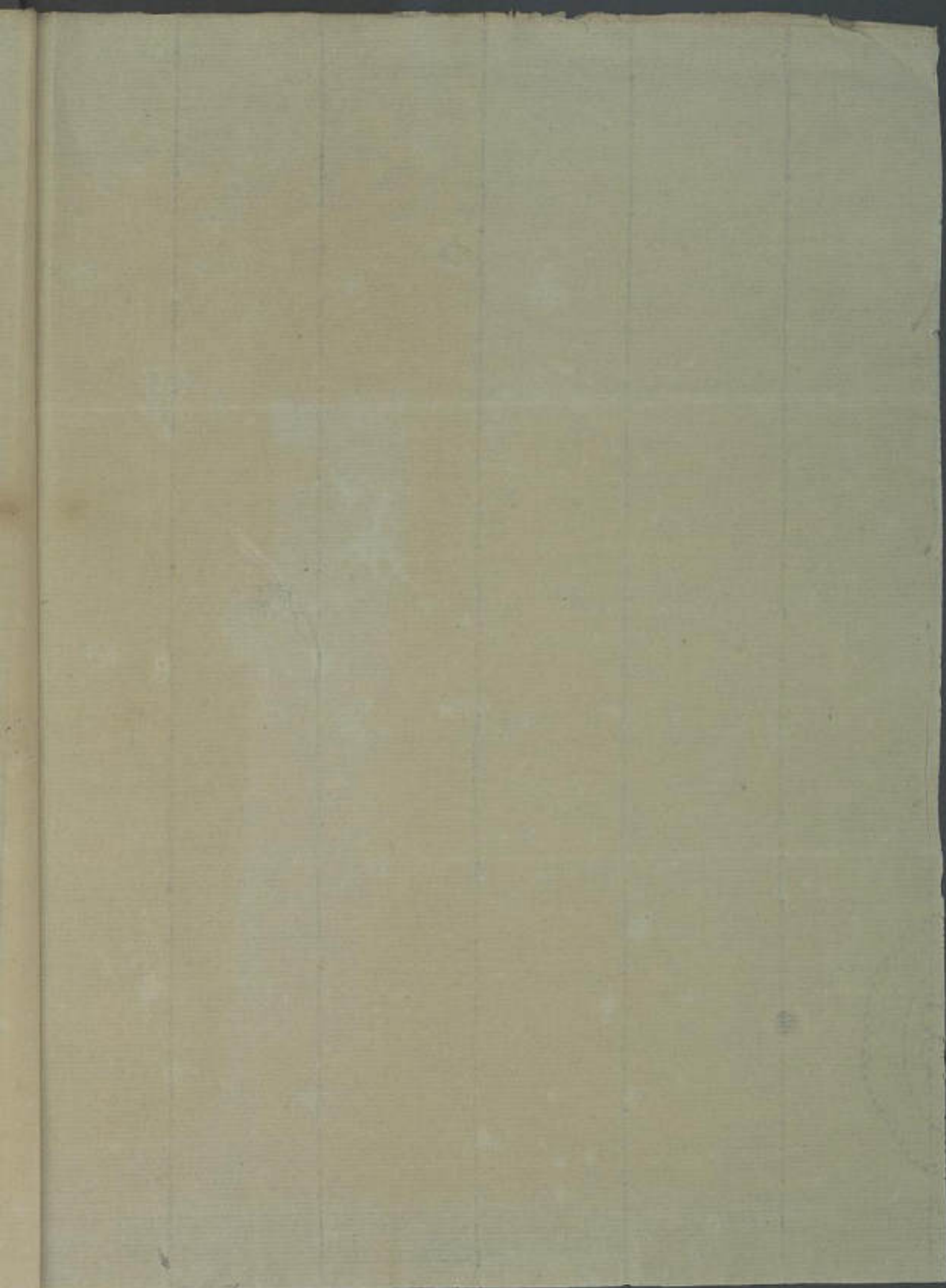
Transcribo a V. Exa. lo que el Sr. D. Antonio de
B. Arce me ha escrito, para que
que instando V. Exa. con ferido se
vigie comunicarse, si se quiere co-
locando el medio en mano de V. Exa.
esta junta es facultada para dar
quiere de V. Exa. en caso necesario
como se ha en V. Exa. de los Rios
por cuyo motivo se tendran que
recomendar dichos maxims, y en su
vicio de las particular con esta
junta, por lo que honrando el medio
del medio, lo que comunicare a V. Exa.
a efectos de que se pueda comunicar

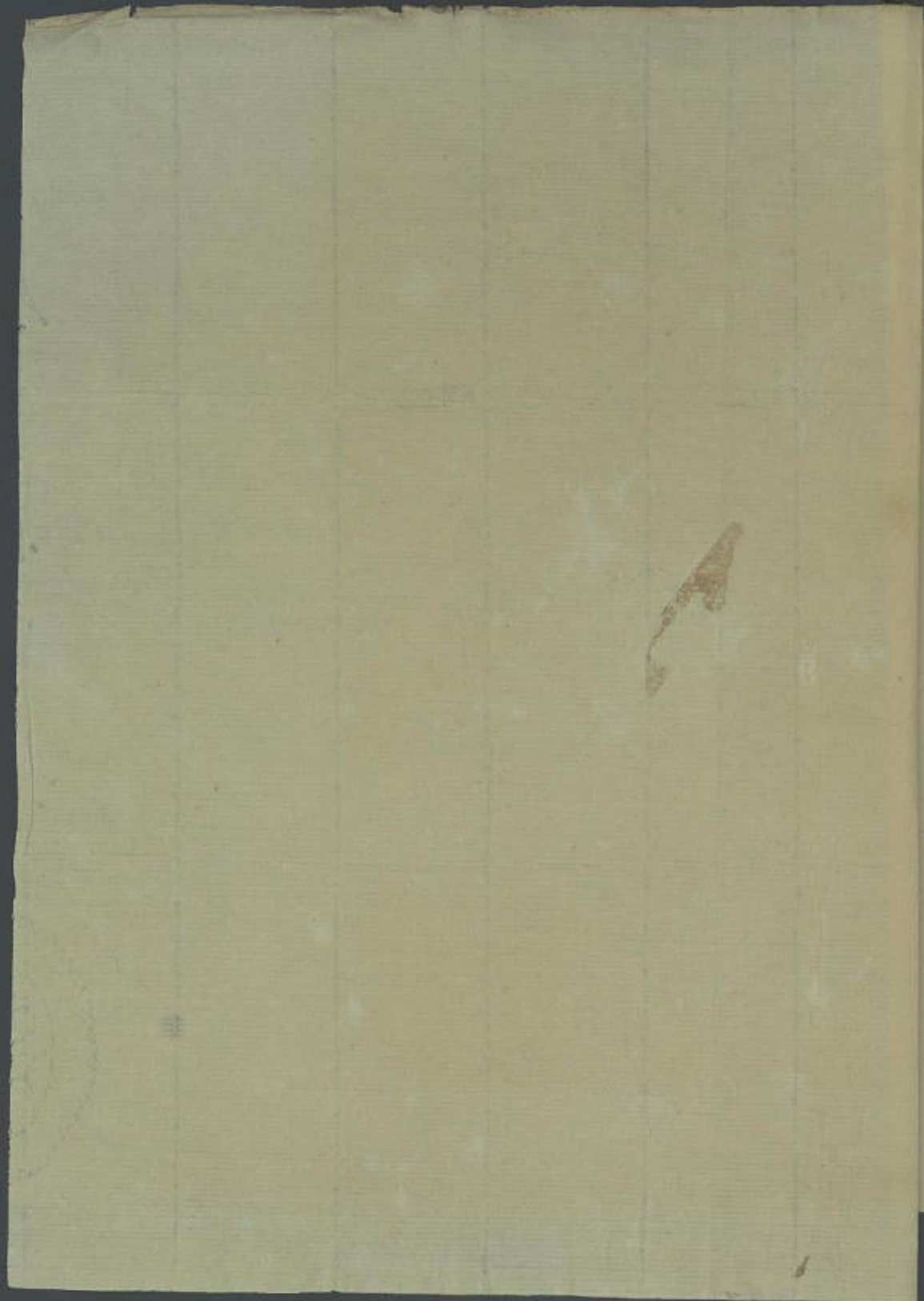
Cont. do

1763
N. Coburny ano.

Dio gna alt.

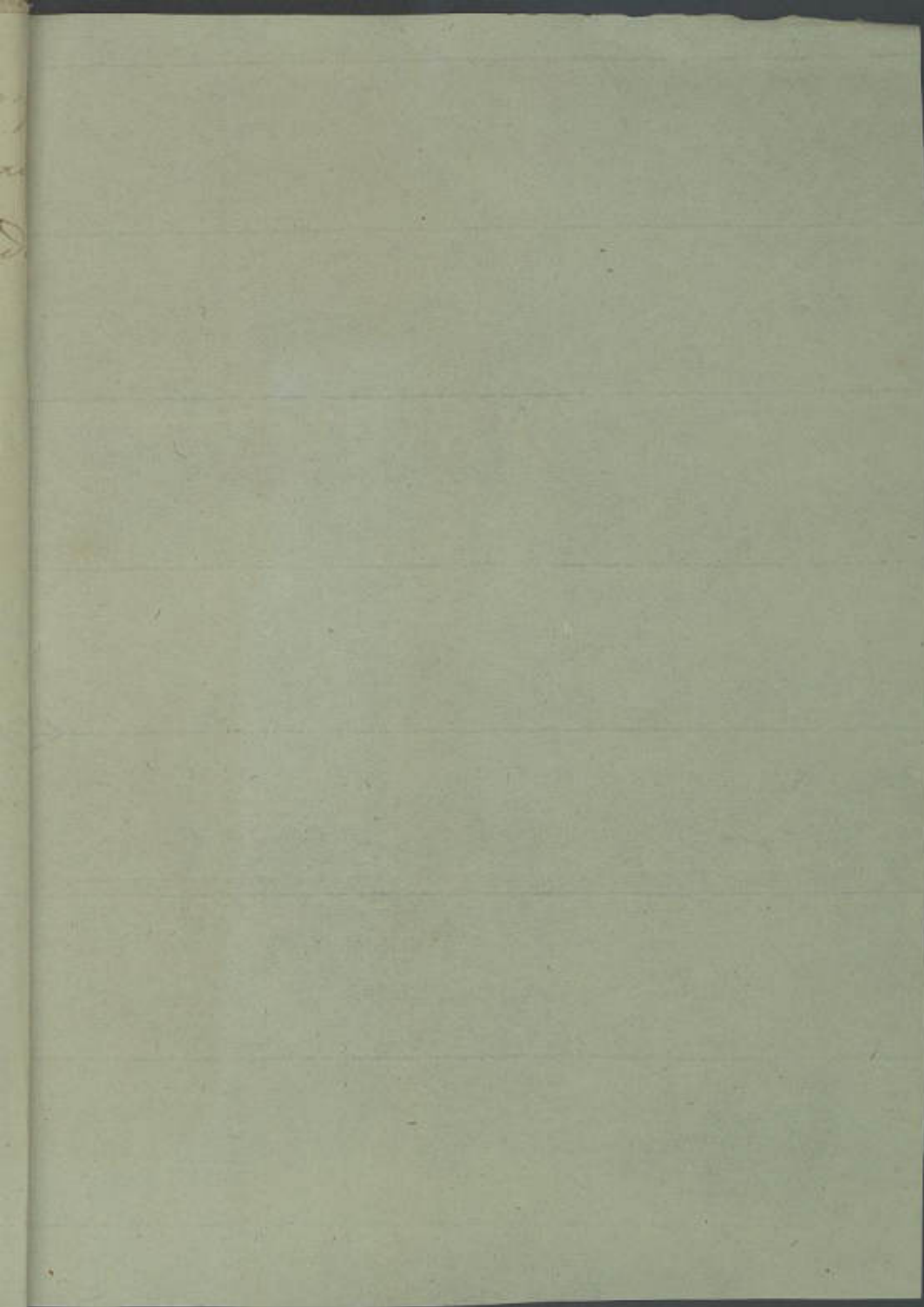
Comite Comely
C. C.





Caxco Hue 23 oct 1887 - D^o Comisario General
 al de la Junta de Minería de Huallaga - con la
 nota de D. F. del presente, y por
 conducto de D. Estanislao de Fuentes y
 yfrazco, como acuerdo en esta tenor
 dia 29 de octubre al teniente que D. José
 de los Rios en nombre de
 minería y de los Andes, cultivos
 tracciones de mano y puntual
 con en esta Junta de Minería
 abriendo aplicando esta suma en
 favor de la referida. - Solo
 respectivo a que las atribu
 ciones de las Juntas de Minería
 según que se ignoramos
 = Sin embargo asumo por
 parte de D. F. de las comarcas
 en oportuno de la data de

13 P. 62. S. fueros por T. por de
Medina por T. por in qual sea
Tm qm a l. - Mandado Lombard
o Sicily Roman -



1712
1713

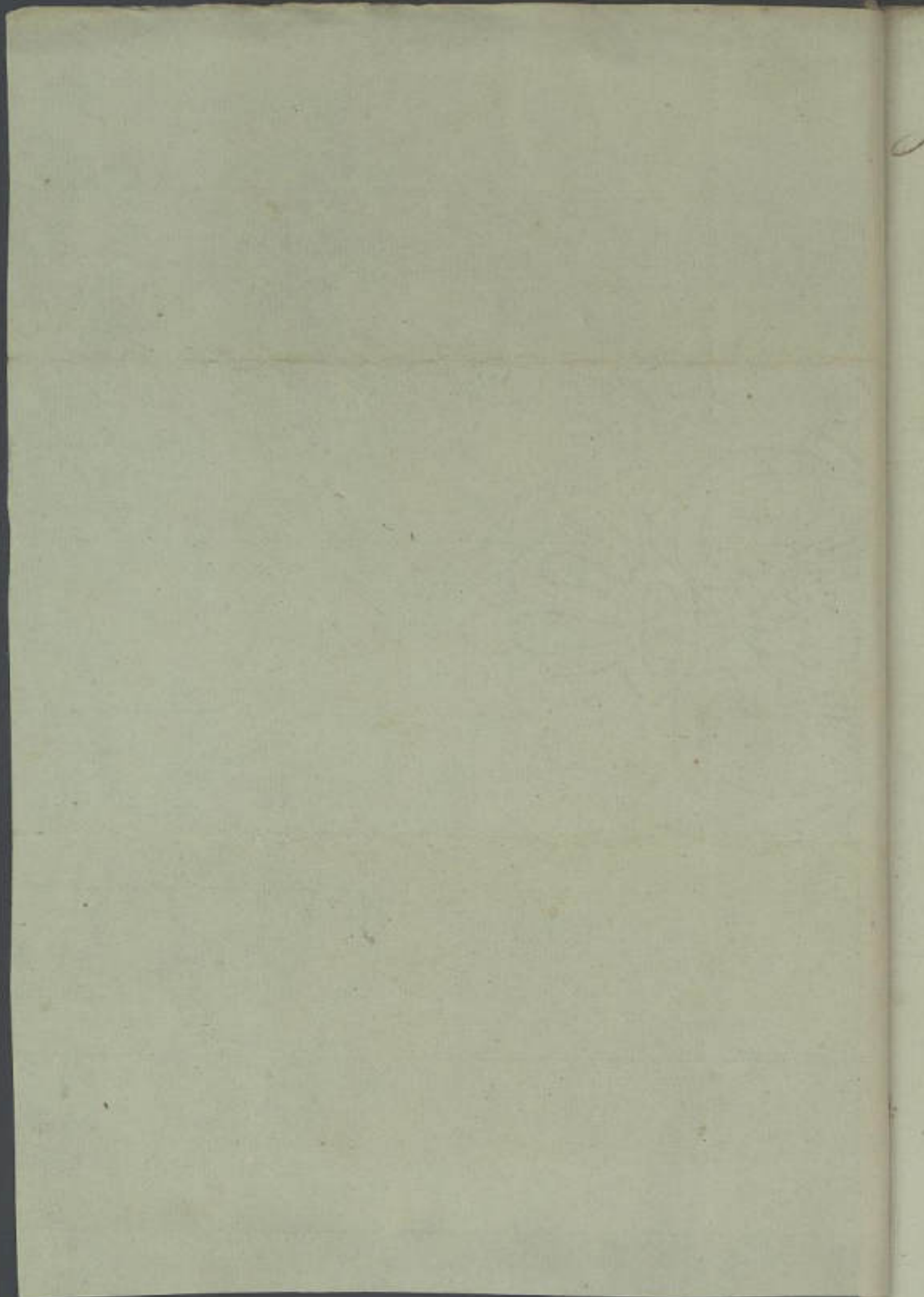
Invalidez Mayo 1828

M. Sr. Director Real de Indiferentes

En un momento de las cosas de
 V. E. en la que quedamos indolencia
 de, por donde se debe cumplir
 más en la parte de sus corresponsa-
 ble.

Dios con V. E.

José María de la Cruz



Junta de Honor

6

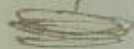
Guatemala y Junio 12, 1822

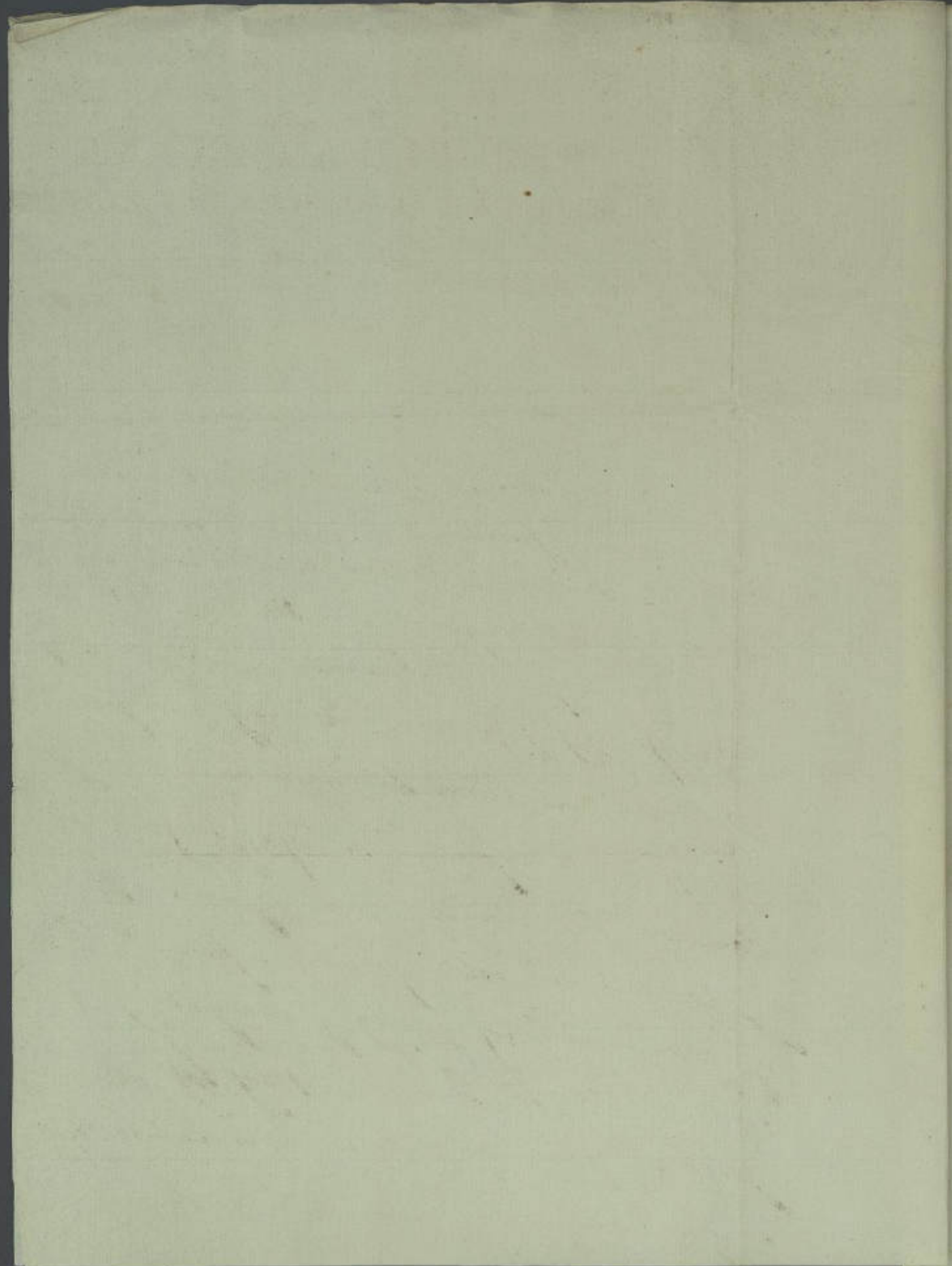
Señor Director Jral de Guatemala

Con esta fta acabo de recibir la nota de
V. S. de 23^{ra} de Abril, la que tan luego que lle-
go avisé manij. poroedi en el mon.^{to} a practicar
el seram.^{to} sala constitus.^o politica Guatemana, con
arreglo a la formula q^e indica el Periodico de
ciudad prima Guatemana, cuya acta remito a
V. S. p.^a su satisfaccion.

Dios Jue a V.

José Asteche







7

Dos reales
REPUBLICA PERUANA
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE

1827. Y 1828.

En este Haciento Mineral de Huallanca en diez
Días del mes de Junio de mil ochocientos veintiocho en
virtud del oficio de 23 de Abril de la Dirección Gral. de
Minerías y con arreglo al art. 1011 num. 21 del Perú
dico titulado prensa Peruana congregue aboy oo
calaf, empleados y Gremio de Minerías y se procedió
a celebrar una Acta Solemne en sesión solemne
en la q' antes del oportuno se leyó y integró la
Constitución Peruana sancionada por la Nación
y concluida la Acta prestó su juramento el vocal
y concurrentemente los juratos y emagadonés y al
finamente lo hicieron todos los Minerías se
que la forma ordenada, en testimonio de
lo qual se extendió esta acta y suscrita en el
Día de la fha.

José Astete

José Pacheco
Secret.



1831 Y 1831
JAMES T. BROWN & CO. FOR SALES
NEW YORK

En este ayuntamiento Mineral de Huallanca á veinte
días del mes de Setiembre de mil ochocientos veinte
ochos. Reunidos los Señores mineros en virtud de la
convocatoria del Sr. Director General de Minería
para tratar sobre el modo de fomentar este rico
ayuntamiento que en la actualidad se halla en suma
decaencia, tanto por la falta de fondos, como
por no estar habilitados. Después de discutidos
verdaderamente varios puntos para darle impulso
se acordaron primeramente, que se solicitase
por la Dirección Gral de Minería de Supremo
Gobierno, el que las contribuciones de la Prov.
se remitan en partes y que el dinero colectado
quede tres meses en el tesoro de Huallanca
para el rescate. Segundo, se comprometieron
todos los Señores mineros a gravar todos los par-
tes de Plata con dos reales en mano; cada quin-
tal de Troque que se extraigan de las minas
de Plata con un real, y el marcos de oro
con tres reales, con el objeto de formar un fondo
para el rescate en el que se deberá pagar el
marco de Plata u resaca por = No habiendo
fondos para comenzar dicho rescate, se autorizó al
Sr. Director Gral de Minería, para que bus-
que de seis á ocho mil pesos al interés mas
conveniente y protegiendo para dicho pago la con-
tribución expresada, advirtiéndole, que dichos

Capital sea manejado por el prestamista, y
unicamente se le asociara un sujeto elegido por
el gremio que mire por sus intereses. Se con-
prometieron tambien, en que si alguno saca
las puestas sin haber pagado la contribucion
serian confiscadas a beneficio de Banco, y
convino al mismo tiempo que para dar la
mas estension a este proyecto, se remitiran
copias certificadas por los vocales, a los señ-
nmeros de la Provincia para que si tiene
a bien lo aprueben en la inteligencia de
que caso que se logren los fondos y la ap-
robacion del Supremo Gobierno, se formara
reglam^{to} que exija el asunto.

Con lo que se concluyo esta acta y se
firmaron con el Ven^{do} Director, Vocales de la
Junta y los numeros que se hallaron pre-
ter = Mariano de Rivero = Jose Toteta = Camelo
Gonzales = Ramon Canzo = Juan Marcen = P^{ro}
Palacio = Gabriel Toteta = Fran^{co} Lopez = Cond
Besares = David Grinof = Genuario Robles = D^{on}
Franco = Manuel Jesus Baldeon = Andres Pacheco
Manuel Suarez = Jose Rios = Mariano Zalgo = D^{on}
Reymundes = Jose M^o Bustam^{to} = Juan Bustam^{to}
Jose Maria Pacheco = Secretario =

Es copia que concuerda con el original de su
rencia. Huallanca Septe 20 de 1828.

De lo que doy fé
= Jose M^o Pacheco =

Handwritten text, possibly a date or page number, located in the top right corner.



Faint, embossed or stamped text, possibly a name or title, located below the central emblem.

Coma on
Director

Madrid ca 7 de Mayo 1822.

M^o Director Gen^l.

En mi poder
carata de V. E. como igual
mente los memoriales q.
~~me~~ incluye de V. E. por el
don Director Gen^l de Madrid
del P^o de V. E., en los que quide
mos inteli q^u erados p.
de V. E. de V. E. con pl^o m^o.

Yo q^u e V. E.

Don A. de S. familia Jomaly
